



Ministerio Secretaría General de Gobierno

ORD.: N° 1702/67

ANT.: Ley N°21.289 de Presupuestos Sector
Público año 2021, partida 20, glosa 8

MAT.: Envía informe trimestral

SANTIAGO, 29 de Julio 2021

**DE: DIRECTOR DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

- 1.- Conforme a lo establecido en la Ley N°21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año en curso y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la glosa 8, remito a usted segundo informe trimestral, período abril a junio 2021, referido a gastos de publicidad y difusión, imputados al subtítulo 22, ítem 07, en que incurrió esta Secretaría de Estado.

Saluda muy cordialmente,


RAFAEL MARTÍNEZ MENANTEAU
Director (S)
División de Administración y Finanzas
Ministerio Secretaría General de Gobierno

RMM/RMA/poa
DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Ximena Rincón González, Presidenta Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 2.- Sra. María Soledad Aravena Secretaria Comisión Especial Mixta de Presupuestos
- 3.- Sr. Subsecretario General de Gobierno
- 4.- Departamento de Finanzas M.S.G.G.
- 5.- Central Documentación M.S.G.G.
- 6.- Archivo Dirección D.A.F. – M.S.G.G.



GLOSA N°8

**Publicidad y Difusión
Imputados
Al subtítulo 22, ítem 07**

